



San Juan de pasto. 18 de diciembre de 2025.

De manera atenta, yo, **Saúl Brabo Bolaños**, identificado con cédula de ciudadanía N 5.276.456, en mi calidad de contratista responsable de la obra "**Mantenimiento y/o reposición de las placas de concreto de las zonas comunes y de circulación del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, SENA Regional Nariño**", me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento con lo establecido en el contrato y las especificaciones técnicas del proyecto, durante la ejecución de la obra no se hizo uso de productos químicos de ningún tipo. Por lo tanto, no fue necesario realizar actividades relacionadas con el manejo, etiquetado o disposición de este tipo de elementos, tal como lo establece el **Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA)**.

Las actividades desarrolladas en el proyecto se limitaron a trabajos de demolición, retiro de escombros, preparación de subbase, encofrado, fundición de concreto y otras labores relacionadas con la reposición de las placas de concreto, las cuales no requirieron el uso de sustancias químicas en ningún momento.

Quedo a su disposición para ampliar la información que consideren necesaria o para atender cualquier requerimiento adicional relacionado con este tema.

Atentamente,

Saúl Brabo Bolaños.
C.C. 5.276.456.
Contratista.